

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el tercer Informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2006.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) **Objetivo General:** Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.
- 1.1) **Política Específica:** Asegurar la ocupación oportuna de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 018	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 020	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción, disponibilidad y licencias con y sin goce de sueldo de los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio.

- 1.2) Política Específica: Garantizar el cumplimiento estricto de los principios de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad y transparencia en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como de las inconformidades en materia de evaluación del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Formular propuestas y Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.
114 034 029	Efectuar el registro de ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 030	Realizar el seguimiento de los asuntos relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 031	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 032	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
114 034 033	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto y que sean competencia de la Dirección Ejecutiva o que sean turnadas por delegación.
114 034 034	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio.
114 034 035	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio.

- 1.3) Política Específica: Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el Informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva, así como el Informe sobre los diagnósticos en materia del Servicio de las juntas locales del Instituto.
114 034 005	Elaborar las Políticas y Programas Generales 2007.
114 034 006	Elaborar las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información sobre el Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, de la Comisión del ramo o de la Junta General Ejecutiva.
114 034 014	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la Comisión del Servicio.
114 034 015	Informar a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio de los temas abordados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.
114 034 022	Diseñar, integrar y mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como de los datos personales de los miembros que lo conforman.
114 034 026	Integrar y actualizar los sistemas de archivo documental e informático, incluyendo digitalización de los expedientes de los miembros del Servicio.

- 1.4) Política Específica: Revisar integralmente los procesos sustantivos de incorporación y sanción, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 023	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de Incorporación.
114 034 038	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de sanción.

- 1.5) Política Específica: Revisar el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral con base en la identificación de competencias laborales.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 025	Revisar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, la viabilidad sobre las modificaciones a la estructura de plazas del Servicio.

- 1.6) Política Específica: Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en los espacios virtuales del Instituto información relevante en materia del Servicio.
114 034 011	Realizar visitas de comunicación y difusión con las juntas locales y distritales.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó mediante oficio No. DESPE/0617/06, fechado el 24 de julio de 2006, a la Dirección del Secretariado en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2006, así como el Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas. Asimismo, se elaboraron y entregaron al Director Ejecutivo y a los Directores de Área de la DESPE, el Informe correspondiente a los meses de abril a junio de 2006 de los diagnósticos de la situación de las 32 juntas locales del Instituto.
- 2) 114 034 005.- El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó las Políticas y Programas Generales 2007 de la institución el 31 de mayo de 2006, en ese sentido, esta actividad se cumplió desde el trimestre anterior.
- 3) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 11 de julio, el 8 de agosto y el 19 de septiembre de 2006. Cabe precisar que en la sesión ordinaria del 11 de julio de 2006, la Comisión del Servicio dio por recibidos los informes que presentaba la Dirección Ejecutiva sin entrar a la discusión de los mismos, en ese sentido, este cuerpo colegiado acordó una sesión de trabajo el día 11 de agosto del año en curso para discutir los Informes aludidos. Dicha sesión de trabajo se celebró en tiempo y forma.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	11 de julio	Ordinaria	0
2	8 de agosto	Ordinaria	4
3	19 de septiembre	Ordinaria	6
Total			10

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas o Minutas de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Asimismo, cada uno de los Consejeros Electorales recibió por correo electrónico el Acta de las sesiones y la versión estenográfica correspondiente.

Adicionalmente, la DESPE continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los Consejeros Electorales en cada sesión ordinaria a través del *Cuaderno de Seguimiento*, el cual por cierto, es también aprobado en cada sesión de dicho órgano colegiado.

Es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, la DESPE entrega a la Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, un resumen ejecutivo de los temas abordados y de los acuerdos consignados.

- 4) 114 034 008.- Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva atendió 6 solicitudes de información: 2 del C. Jaime Arturo Organista Mondragón, con números de folio UE/06/00624 y UE/06/00746 y a través de los oficios DESPE/0561/06 y DESPE/0650/06 de fechas 11 de julio y 8 de agosto de 2006 respectivamente; 1 al C. Luis Antonio Márquez Frausto con número de folio UE/06/00779 a través del oficio DESPE/0682/06 del 15 de agosto del 2006; 1 al C. Álvaro Ramírez Rodríguez con número de folio UE/06/01015 a través de oficio DESPE/0797/06 del 14 de septiembre de 2006; 1 a la C. María Cristina Pérez Rodríguez con número de folio UE/06/01029 y a través del oficio DESPE/0827/06 del 21 de septiembre de 2006 y; finalmente, 1 a la C. Blanca Estela Alarcón Bravo con número de folio UE/06/00855, a la que se le dio contestación a través del sistema de IFESAI el 09 de agosto de 2006. Adicionalmente, se realizaron actualizaciones en el Portal de Transparencia en lo que respecta a la DESPE y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 17 de julio y el 15 de agosto de 2006 mediante oficios DESPE/0597/06 y DESPE/0681/06 respectivamente.
- 5) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la DESPE tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos, se han incrementado como reflejo de las prioridades institucionales del IFE enfocadas a transparentar la información y a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos en lo general y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo del tercer trimestre de 2006, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al Servicio en la Página del Instituto y en la Red Interna del Instituto, así como en el Portal de Transparencia.

- 6) 114 034 011.- El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez, durante el tercer trimestre de 2006 realizó las siguientes actividades: el 17 y 18 de agosto de 2006, el Director Ejecutivo y diversos funcionarios de la DESPE organizaron y participaron en el Seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la Modernización del Estado Mexicano” que se organizó conjuntamente con el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México; el 24 de agosto de 2006, el Director Ejecutivo se reunió en el Hotel Radisson en comida de trabajo con los Vocales Ejecutivos Locales de Campeche, Tabasco, Oaxaca y Veracruz; adicionalmente, en cena de trabajo en ese mismo lugar y en ese mismo día con los 32 Vocales Ejecutivos Locales así como con el Secretario

Ejecutivo y los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral; el 7 y 8 de septiembre de 2006, el Director Ejecutivo y todos los funcionarios de mando medio y superior de la DESPE se reunieron en el Hotel Royal Pedregal en sesiones de trabajo con un grupo representativo de Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, así como distintos de Vocal Ejecutivo para discutir y analizar la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral; por último, del 13 al 29 de septiembre la Dirección Ejecutiva en su conjunto organizó un Foro de Discusión con los miembros del Servicio en torno a la reforma al Estatuto.

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales del Instituto ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación especial del desempeño correspondiente al Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 7) 114 034 012.- En el tercer trimestre de 2006 la Dirección Ejecutiva atendió 6 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se relaciona a continuación: la Dirección Ejecutiva informó a la Unidad de Enlace adscrita a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, de los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar 13 solicitudes de información en materia del Servicio durante el trimestres abril-junio de 2006, a través de los siguientes oficios: DESPE/0566/06 del 11 de julio y DESPE/0681/06 del 15 de agosto, en ambos casos del año en curso; a la Coordinación de Asesores del Secretario Ejecutivo se le informó de los avances que han tenido los proyectos de la DESPE contemplados en el PIPEF 2005-2006, mediante oficios DESPE/0611/06 del 18 de julio de 2006; DESPE/0664/06 del 10 de agosto de 2006 y DESPE/0724/06 del 23 de agosto de 2006. Asimismo; se remitieron a la Contraloría Interna los indicadores estratégicos y de gestión, así como los objetivos estratégicos y de gestión, así como los compromisos institucionales de la DESPE, mediante oficio DESPE/0717/06 de fecha 22 de agosto de 2006; al Centro para el Desarrollo Democrático se le remitió información correspondiente a los indicadores de resultados institucionales para el ejercicio 2007, a través del oficio DESPE/0803/06 del 19 de septiembre de 2006. Además, se atendió una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que se le hicieran llegar observaciones al documento "Información Básica del Proceso Electoral Federal 2005-2006" a través del oficio DESPE/0857/06 del 27 de septiembre de 2006.
- 8) 114 034 014.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General. Al respecto el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario Técnico de

la Comisión del Servicio Profesional Electoral, remitió los informes correspondientes al tercer trimestre tal como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
11 de julio	Ordinaria	17 de Julio
8 de agosto	Ordinaria	29 de agosto
19 de septiembre	Ordinaria	29 de septiembre

9) 114 034 015.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante este periodo se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 17 de julio; 29 de agosto y 29 de septiembre de 2006.

10) 114 034 016.- Durante el tercer trimestre de 2006, el Secretario Ejecutivo del IFE determinó que no obstante no tratarse de una actividad programada durante este trimestre era urgente ocupar 2 cargos distintos de Vocal Ejecutivo, a efecto de la plena integración de los órganos desconcentrados del Instituto durante el proceso electoral, los dos cargos se describen a continuación:

Núm.	Cargo	Área de adscripción
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Chiapas/01/Palenque
2	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Guanajuato/13/Valle de Santiago

Para sistematizar la ocupación de éstas plazas, la DESPE llevó a cabo el Procedimiento de Incorporación Temporal (la ocupación de estas plazas constituyó el sexto y último paquete de ocupaciones temporales durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006).

Una vez integradas las ternas, la Dirección Ejecutiva a efecto de ocupar temporalmente los 2 cargos arriba mencionados aplicó de manera simultánea a 6 aspirantes el día 15 de julio de 2006 los cuestionarios de conocimientos en Chiapas y Guanajuato, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Núm.	Nombre	Cargo por el que concursó	Promedio
1	Rubin Bámaca Homero Waldo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	6.67
2	Cruz Pérez Ulises	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	7.00

Núm.	Nombre	Cargo por el que concursó	Promedio
3	Castro Alegría Luis Fernando	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	3.25
4	Coronado Bribiesca Ricardo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	8.50
5	García Montero María Olimpia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	7.75
6	González Pérez Lizbeth	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	4.67

De conformidad con el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el procedimiento de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, identificado como JGE/78/99 y su modificación JGE/11/2000”, se estableció que no existiría una calificación mínima aprobatoria para los cuestionarios. Por lo tanto, se convocó a los 6 candidatos a la etapa de entrevistas.

Del 19 al 21 de julio del año en curso, la DESPE coordinó la aplicación de un total de 18 entrevistas a través de un representante del Secretario Ejecutivo; el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de Chiapas y Guanajuato, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cargo o puesto a concursar	Secretaría Ejecutiva	DECEYEC	VE/JL (2)	Total
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6	6	6	18

Una vez que la DESPE recibió las cédulas de evaluación de las entrevistas, el cómputo de las calificaciones finales se hizo conforme a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva que le dio un puntaje a los cuestionarios del 30% y a las entrevistas del 70%. Así las calificaciones finales fueron las siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo / Puesto por el que concursa	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
1	Rubin Bámaca Homero Waldo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	6.67	8.50	7.95
2	Cruz Pérez Ulises	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	7.00	7.50	7.35
3	Castro Alegría Luis Fernando	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas	3.25	8.67	7.04

Núm.	Nombre	Cargo / Puesto por el que concursa	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
4	Coronado Bribiesca Ricardo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	8.50	8.67	8.62
5	García Montero María Olimpia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	7.75	8.96	8.59
6	González Pérez Lizbeth	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato	4.67	8.75	7.53

La ocupación por los ganadores de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica se efectuó mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 26 de julio de 2006. La vigencia de los nombramientos inició el 1° de agosto de 2006 y concluirá el 16 de enero de 2007, quedando de la siguiente manera:

Núm.	Nombre	Cargo / Adscripción antes de su designación	Cargo / Adscripción de incorporación temporal
1	Rubin Bámaca Homero Waldo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 09 en Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en Chiapas, con cabecera en Palenque
2	Coronado Bribiesca Ricardo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 11 en Guanajuato, con cabecera en Pénjamo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago

11)114 034 018.- En concordancia con lo señalado por el artículo 10 del Estatuto, la DESPE realizó durante el tercer trimestre, el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.

En este sentido, las bajas que se generaron en el periodo julio-septiembre de 2006 sumaron 11. Estos movimientos se registraron conforme a los siguientes datos:

Julio					
Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Ana Elena Figueroa Giles	DEOE	Oficinas Centrales	Subdirectora de Seguimiento	Renuncia a partir del 1 de junio de 2006. La DESPE recibió el documento de renuncia hasta el 28 de julio de este mismo año.
2	Carlos Roberto Loeza Ortega	DEOE	Oficinas Centrales	Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	Renuncia a partir el 3 de julio de 2006. El documento de renuncia se recibió el 28 de julio del año en curso.

Agosto

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Alma Angélica Medina Gutiérrez	Sinaloa	04	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 1 de agosto de 2006
2	Alba Luz Juárez Hernández	Veracruz	21	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 16 de julio de 2006. La DESPE recibió el documento de renuncia el 11 de agosto del año en curso.
3	Arturo Sosa Carlos	Zacatecas	03	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 16 de agosto de 2006.

Septiembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Martha Esthela Mora García	Jalisco	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 15 de julio de 2006. Con fecha 22 de septiembre del año en curso, la DESPE solicitó a la Junta Ejecutiva Local el documento de renuncia toda vez que no había recibido ninguna notificación.
2	Armando Romero Vallejo	Guanajuato	14	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 1 de septiembre de 2006.
3	Héctor Cirino Arango Ortiz	Oaxaca	08	Vocal Ejecutivo	Deceso, 20 de septiembre de 2006.
4	Carlos Gutiérrez Gutiérrez	Oaxaca	05	Vocal de Organización Electoral	Destitución a partir del 30 de septiembre de 2006.
5	Armando Nicolás Alonso Salazar	DECEYEC	Oficinas Centrales	Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana	Renuncia a partir del 30 de septiembre de 2006.
6	Liliana del Carmen Huerta Casas	DERFE	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Seguimiento Procedimental en Materia Registral	Renuncia a partir del 30 de septiembre de 2006.

Con relación a los movimientos de altas de miembros del Servicio, estos correspondieron al Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo que se aprobaron con miras al Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Como parte de este proceso se realizaron 2 movimientos los cuales fueron aprobados el 26 de julio y surtieron efecto a partir del 1° de agosto de 2006 y concluirá el encargo el 16 de enero de 2007.

Cabe hacer mención que durante este trimestre la DESPE no registró cambios de adscripción ni solicitudes de reincorporación.

Es importante señalar que en este periodo la Junta General Ejecutiva, en sesión extraordinaria del día 17 de julio de 2006, autorizó expedir una prórroga a los siguientes nombramientos temporales del 16 de julio de 2006 al 16 de enero de 2007:

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	María Elena Cornejo Esparza	Director de Capacitación Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2	Cecilia Maldonado Reyes	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes
3	Jessica Alejandra Aranda Quiroz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva 01 en Aguascalientes

12)114 034 019.- La DESPE elaboró 81 nombramientos y 1,147 oficios de adscripción, de los cuales 73 nombramientos y 1,139 oficios se derivaron del proceso de redistribución, mientras que 8 nombramientos y 8 oficios correspondieron a incorporaciones temporales en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo de acuerdo a los siguientes cuadros:

Núm.	Núm. de acuerdo	Tipo de movimiento	Oficio de adscripción	Nombramiento	Prórroga (notificación)
1	JGE97/2006	Ocupación Temporal cargos y puestos distintos de VE.	6	6	0
2	JGE114/2006	Prórroga a Nombramientos Temporales	0	0	3
3	JGE59/2005	Redistribución del 30 de mayo de 2005	1,139	73	0
4	JGE115/2006	Ocupación Temporal cargos y puestos distintos de VE.	2	2	0
Total			1,147	81	3

Núm.	Tipo de movimiento	Oficio de adscripción	Nombramiento
1	Ocupación Temporal cargos y puestos distintos de VE.	8	8
2	Redistribución del 30 de mayo de 2005	1,139	73
Total		1,147	81

13)114 034 020.- La DESPE recibió durante el tercer trimestre de 2006, 114 solicitudes de cambio de adscripción con base en el artículo 53 del Estatuto.

14)114 034 021.- Durante este periodo, la Dirección Ejecutiva no recibió solicitudes de reincorporación al Servicio Profesional Electoral.

15)114 034 022 y 114 034 026.- Con el propósito de integrar y actualizar las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los sistemas de archivo documental e informático en este trimestre se inició la clasificación, digitalización y archivo de los documentos correspondientes a las evaluaciones anuales del desempeño 2005; evaluación global 2004 y dictámenes de la evaluación anual 2005.

16) 114 034 023.- De cara a la reforma del Estatuto en materia de incorporación, la DESPE organizó los siguientes eventos que contaron con la presencia de las autoridades y funcionarios del IFE, así como de especialista en servicios civiles de carrera, con el propósito de conocer su opinión y aportaciones sobre este tema.

Seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la modernización del Estado Mexicano”, realizado los días 17 y 18 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México; para discutir la reforma al Estatuto se convocó el jueves 7 de septiembre a 46 miembros del Servicio adscritos en cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo Local y el viernes 8 de septiembre se contó con la presencia de los 32 Vocales Ejecutivos Locales en la ciudad de México; un foro de discusión en la *Intranet* dirigido a miembros del Servicio para que el personal de carrera del Instituto tuviera la posibilidad de formular preguntas y expresar sus comentarios sobre la reforma al Estatuto. Este espacio de discusión funcionó del 13 al 29 de septiembre de 2006.

17)114 034 025.- Los resultados de los estudios sobre el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Federal Electoral que entregara a la Dirección Ejecutiva la empresa consultora People Value, se están analizando y el resultado de dicha información será un referente para la reestructuración de diversas áreas ejecutivas que cuentan con plazas del Servicio. En ese sentido, se integró un documento de trabajo enfocado a la reforma de la estructura interna de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores.

18)114 034 027.- Se elaboraron 2 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio.

19)114 034 029.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

20)114 034 030 y 114 034 031.- Se dio seguimiento a 154 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y en oficinas centrales en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Aguascalientes	1
Baja California	3
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	5
Chihuahua	4
Coahuila	6
Colima	1
Distrito Federal	50
Durango	1
Guerrero	7
Hidalgo	1
Jalisco	7
México	9
Michoacán	2
Nayarit	1
Nuevo León	4
Oaxaca	9
Puebla	5
San Luis Potosí	7
Sinaloa	1
Sonora	7
Tabasco	1
Tamaulipas	2
Tlaxcala	4
Veracruz	4
Yucatán	1
Zacatecas	3
DECEYEC	2
DEOE	2
DEPPP	1
DERFE	1
Total	154

21)114 034 032 y 114 034 033.- Se elaboraron y notificaron 2 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de 2 miembros del Servicio adscritos al distrito 05 en Oaxaca.

Asimismo, en su carácter de autoridad instructora y de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, se emitieron y notificaron 3 autos de desechamiento respecto de las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del Servicio adscritos a Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas y a otros órganos desconcentrados.

22)114 034 034.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a las Juntas Locales de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito

Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz.

- 23) 114 034 035.- Se elaboraron 3 informes a la Comisión del Servicio en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 11 de julio, 8 de agosto y 19 de septiembre de 2006.
- 24) 114 034 038.- De cara a la reforma del Estatuto en materia de sanciones, como se ha venido reiterando a lo largo de este Informe, la DESPE organizó los siguientes eventos que contaron con la presencia de las autoridades y funcionarios del IFE, así como de especialista en servicios civiles de carrera, con el propósito de conocer su opinión y aportaciones sobre este tema.

Seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la modernización del Estado Mexicano”, realizado los días 17 y 18 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México; para discutir la reforma al Estatuto se convocó el jueves 7 de septiembre a 46 miembros del Servicio adscritos en cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo Local y el viernes 8 de septiembre se contó con la presencia de los 32 Vocales Ejecutivos Locales en la ciudad de México; un foro de discusión en la *Intranet* dirigido a miembros del Servicio para que el personal de carrera del Instituto tuviera la posibilidad de formular preguntas y expresar sus comentarios sobre la reforma al Estatuto. Este espacio de discusión funcionó del 13 al 29 de septiembre de 2006.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Incorporación y Normatividad actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo que respecta al Servicio Profesional Electoral denominada “NormaDESPE”.

Se recibieron 25 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados que obtuvieron en su evaluación anual del desempeño ejercicio 2005, dentro del término establecido por la Junta General Ejecutiva; 2 de ellos se desecharon y 1 se desistió, por lo que sólo se analizarán 22 escritos de inconformidad en materia de evaluación del desempeño. Cabe señalar que los Acuerdos correspondientes a la resolución de los 22 escritos de inconformidad se presentaran en diciembre de 2006. (Véase anexo 2)

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) organizó un Foro de Discusión Virtual en la Red Interna del

Instituto Federal Electoral del 13 al 29 de septiembre de 2006. al respecto, es pertinente el subrayar que se trata de una actividad sin precedentes en la historia del Instituto Federal Electoral, en la cual participaron 503 miembros del Servicio Profesional Electoral; se publicaron 567 mensajes, de los cuales 455 (80%) correspondieron a comentarios y sugerencias y 112 (20%) a preguntas. El 41% de los mensajes se publicaron en la carpeta correspondiente a incorporación; 8% en formación; 11% en evaluación; 15% en promoción, incentivos y titularidad; 4% en sanción y 21% en aspectos generales. (Véase anexo 3)

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: 11 de julio, 8 de agosto y 19 de septiembre de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión esta en el apartado V.1.2, inciso 3).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente en el área de Normatividad e Incorporación los siguientes: Procedimientos de Incorporación Temporal para ocupar plazas vacantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; quejas y denuncias relacionados con el personal de carrera y los trabajos de reforma al Estatuto. (Véase anexo 4)

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) Política General: Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.
- 1.1) Política Específica: Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la *Internet*, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 003	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría.
114 035 004	Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes.
114 035 006	Rediseño del portal electrónico del Programa y seguimiento de las actividades educativas en apoyo a las áreas modulares de las tres fases del Programa y de la Maestría.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases.
114 035 008	Diseñar y transmitir 15 teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa en sus fases básica, profesional y especializada.
114 035 009	Impartir un Seminario Nacional de Formación de Facilitadores.
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y al Subprograma de Desarrollo Profesional.
114 035 011	Elaborar Informes sobre aspectos del Programa de Formación y sobre el Subprograma de Desarrollo.
114 035 012	Autorización de permisos para que los miembros del Servicio realicen actividades externas de formación y los funcionarios de la Subdirección de Formación obtengan capacitación relacionada con sus funciones.

- 1.2) Política Específica: Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y lograr su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 019	Dictaminar los resultados de la evaluación global 2005.

- 1.3) Otorgar, de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, las promociones en la estructura de rangos y los nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 024	Aplicar el proceso para entregar incentivos a los miembros del Servicio por el ejercicio 2005.

- 1.4) Política Específica: Revisar integralmente los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 013	Integrar la propuesta de reforma al Estatuto en materia de Formación.
114 035 022	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de Evaluación.

1.5) Política Específica: Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 027	Difundir y promover los procesos de entrega de incentivos y otorgamiento de promociones en la estructura de rangos entre el público interesado.
114 035 033	Se difundirá entre los miembros del Servicio, con claridad y oportunidad, los requisitos y proceso global para el otorgamiento de incentivos y promociones en la estructura de rangos, utilizando diversos recursos comunicacionales.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 035 003.- Al no haber un semestre académico en curso y, por ende, círculos de estudio funcionando, esta actividad se realizará una vez que esté en operación el semestre 2007/1 del Programa.
- 2) 114 035 004.- Esta actividad se encuentra suspendida y sujeta a la autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para el ingreso de nuevos funcionarios a la Maestría.
- 3) 114 035 005.- Al no haber un semestre académico en curso, esta actividad se realizará una vez que la Comisión del Servicio Profesional Electoral autorice el inicio de los trabajos preparatorios para el semestre 2007/1 del Programa.
- 4) 114 035 006.- Se continúan los trabajos con la Unidad de Servicios de Informática del IFE (UNICOM) para el diseño del nuevo Portal de Formación. Es un proyecto de largo alcance y comprende una reforma integral a su estructura, componentes y herramientas. Al respecto, se han llevado a cabo reuniones técnicas con esa unidad para continuar avanzando en la construcción del Portal. Se prevé que para el semestre 2007/1 esté lista la implementación de la primera fase del Portal.
- 5) 114 035 007 y 114 035 009.- En virtud de que no hay un semestre académico en curso, esta actividad estará suspendida hasta que la Comisión del Servicio Profesional Electoral

autorice el inicio de los trabajos preparatorios para el semestre 2007/1. No obstante, se ha elaborado un análisis de los materiales que se distribuirán en formato impreso y digital en el próximo semestre académico.

- 6) 114 035 008.- Al no haber un semestre académico en curso y, por ende teleconferencias, esta actividad se realizará una vez que se encuentre operando el semestre 2007/1.
- 7) 114 035 010.- Se han actualizado constantemente los registros correspondientes a los distintos rubros del Programa de Formación. Particularmente la información contenida en base de datos de altas, bajas y los registros de permisos de actividades externas.
- 8) 114 035 011.- Se presentó ante la Comisión del Servicio 2 informes sobre los avances de las propuestas de reforma al Programa de Formación; en particular, un diagnóstico del mismo, aspectos específicos de la reforma tales como líneas generales, objetivos centrales, principales acciones y cronograma de actividades.
- 9) 114 035 012.- Una vez concluido el proceso electoral 2006, se analizaron las solicitudes de los funcionarios para la realización de actividades externas, preparando el Proyecto de Acuerdo sobre la autorización de los permisos por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.
- 10) 114 035 013.- De cara a la reforma del Estatuto en materia de formación, como se ha venido reiterando a lo largo de este Informe, la DESPE organizó los siguientes eventos que contaron con la presencia de las autoridades y funcionarios del IFE, así como de especialista en servicios civiles de carrera, con el propósito de conocer su opinión y aportaciones sobre este tema.

Seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la modernización del Estado Mexicano”, realizado los días 17 y 18 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México; para discutir la reforma al Estatuto se convocó el jueves 7 de septiembre a 46 miembros del Servicio adscritos en cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo Local y el viernes 8 de septiembre se contó con la presencia de los 32 Vocales Ejecutivos Locales en la ciudad de México; un foro de discusión en la *Intranet* dirigido a miembros del Servicio para que el personal de carrera del Instituto tuviera la posibilidad de formular preguntas y expresar sus comentarios sobre la reforma al Estatuto. Este espacio de discusión funcionó del 13 al 29 de septiembre de 2006.

- 11) 114 035 019.- En atención a lo dispuesto en los artículos 100, 102 y 104 del Estatuto, así como al Acuerdo del 15 de diciembre de 2000 por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó el “Sistema de Evaluación Global de los miembros del

Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral” y al “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se adiciona el procedimiento de aplicación para el ejercicio 2000 y subsecuentes al Sistema de Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral”, aprobado el 28 de noviembre de 2001 por este mismo órgano colegiado; la DESPE informará a la Comisión del Servicio sobre los resultados de la evaluación global 2005 en su sesión ordinaria de octubre del año en curso. En este tenor, el cumplimiento de esta actividad se reportará el próximo trimestre.

- 12)114 035 024.- En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 29 de agosto de 2006, se presentó el “Acuerdo por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio Profesional Electoral, que son candidatos a recibir incentivo por su desempeño sobresaliente en el Servicio durante el ejercicio 2005”, que fue aprobado por unanimidad. Asimismo, el 29 de septiembre de 2006, se presentó en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva el “Acuerdo por el que se ajustó la lista de miembros del Servicio que son candidatos a recibir el incentivo durante el ejercicio 2005” también aprobado por unanimidad.

La valoración para el otorgamiento de incentivos 2005, se efectuó con base en el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se resolvió no considerar al Programa de Formación para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005”, aprobado el 22 de junio de 2006. En dicho Acuerdo se establece que el rubro acreditación excelente de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional no sería considerado para el otorgamiento de incentivos 2005. Lo anterior, con el propósito de no restar objetividad e imparcialidad en el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio, debido a que 878 funcionarios no obtuvieron calificaciones en el Programa en el ejercicio 2005, por el hecho de que ya lo habían concluido.

En este sentido, se dispuso que el rubro calificación sobresaliente en la evaluación anual del desempeño, se ponderaría con un 80%, mientras que los reconocimientos y méritos académicos y los trabajos de investigación, propuestas y aportaciones, tendrían un valor del 10% cada uno como a continuación se muestra:

Miembros con Evaluación Anual del Desempeño > a 9	Miembros con reconocimientos y méritos académicos	Trabajos, propuestas y aportaciones valorados	Total de miembros con incentivo 2005
1,965	892	31	248

Para la valoración de los documentos concernientes al rubro de reconocimientos y actividades académicas realizadas con posterioridad a su ingreso al Servicio, se revisaron

los expedientes de 2, 282 miembros del Servicio, se elaboraron 892 fichas técnicas, que mostraron a cada uno de funcionarios que remitieron documentos, cuáles les fueron valorados y cuáles no con su respectiva justificación.

Asimismo, conforme al oficio DESPE/0888/2006, se solicitó a la DEA la radicación de los montos correspondientes en las cuentas de los ganadores de incentivos 2005. El monto destinado al pago de Incentivos para el ejercicio 2005, fue de \$5, 309, 541.26, lo que representó un porcentaje del 40.43% del total del Presupuesto asignado y un 59.57% para promociones.

- 13)114 035 027.- Mediante el oficio DESPE/0748/2006 se notificó a cada uno de los miembros aprobados para recibir un incentivo por su desempeño sobresaliente durante el ejercicio 2005. Adicionalmente, se les envió los dictámenes emitidos por el Comité Valorador de Méritos Administrativos, adjuntos al oficio DESPE/DFEP/017/2006.

En un esfuerzo por transparentar la aplicación del procedimiento para el otorgamiento de incentivos, se enviaron a cada uno los 892 ganadores, la ficha técnica que contenía la relación de los documentos comprobatorios remitidos a la DESPE adjuntos al oficio DESPE/DFEP/026/2006.

- 14)114 035 033.- Mediante tarjeta con fecha 31 de agosto de 2006, se solicitó a la Subdirección de Normatividad se publicara en la dirección electrónica de la NORMA-DESPE el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio Profesional Electoral candidatos a recibir un incentivo por su desempeño sobresaliente en el Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio 2005”, con lo cual se apoyaron las acciones tendientes a fortalecer su transparencia. En este mismo sentido, mediante el uso de los recursos de comunicación disponibles, la Dirección Ejecutiva solicitó mediante oficio DESPE/0756/2006 se publicara el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio Profesional Electoral candidatos a recibir un incentivo por su desempeño sobresaliente en el Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio 2005”. Mediante oficio UNICOM/4168/2006 de fecha 5 de septiembre de 2006 se le notificó a esta Dirección Ejecutiva que dicho Acuerdo se publicó en la página de Intranet del Instituto en el apartado de “Noticias y Avisos”.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante este trimestre la Dirección Ejecutiva tramitó la contratación de los 4 Coordinadores Académicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional; dichos contratos iniciaron en septiembre del año en curso.

Asimismo, en el marco de la reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional los Coordinadores Académicos del área de Formación realizaron 4 documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma en los siguientes ámbitos:

- Documento con la propuesta de índice sobre los contenidos y material educativo a emplearse en la fase básica del Programa.
- Documento de carácter general, por área modular y fase, sobre el esquema curricular y las competencias que se generarán en el nuevo Programa, así como la evaluación de los cursos de actualización.
- Documento que integra una antología sobre la fase básica del Programa por competencias.
- Documento general sobre el rediseño de los textos de la fase básica del Programa por competencias.

En julio de 2006 se llevó a cabo un estudio titulado “Proceso de Otorgamiento de Titularidad en el Servicio Profesional Electoral” como parte de las actividades realizadas por estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. como parte de sus prácticas profesionales y bajo la supervisión de la Subdirección de Promoción. Esta actividad, en conjunto con aquellas antes reportadas, sirvieron de base para formular la propuesta de mejoras a incorporar al nuevo Estatuto. (Véase anexo 2)

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) organizó un Foro de Discusión Virtual en la Red Interna del Instituto Federal Electoral del 13 al 29 de septiembre de 2006. al respecto, es pertinente el subrayar que se trata de una actividad sin precedentes en la historia del Instituto Federal Electoral, en la cual participaron 503 miembros del Servicio Profesional Electoral; se publicaron 567 mensajes, de los cuales 455 (80%) correspondieron a comentarios y sugerencias y 112 (20%) a preguntas. El 41% de los mensajes se publicaron en la carpeta correspondiente a incorporación; 8% en formación; 11% en evaluación; 15% en promoción, incentivos y titularidad; 4% en sanción y 21% en aspectos generales. (Véase anexo 3)

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: 11 de julio, 8 de agosto y 19 de septiembre de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión esta en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 3).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente en el área de Formación, Evaluación y Promoción los siguientes: otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005; actividades de mejora al Programa de Formación y Desarrollo Profesional y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales; trabajos de reforma al Estatuto; sistema de evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y diseño del nuevo Programa de Formación y Desarrollo Profesional por competencias. (Véase anexo 4)

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de actividades 2006

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....43

Total de Actividades Atendidas:.....36

El desglose de 7 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 003	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría.	Por el momento no se está cursando ningún semestre académico y por ende no hay círculos de estudio funcionando, esta actividad se reanudará una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación.
114 035 004	Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría.	Esta actividad se encuentra suspendida y sujeta a la autorización de la Comisión del Servicio para el ingreso de nuevos funcionarios a la Maestría.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes.	Al no haber un semestre académico en curso, esta actividad se realizará una vez que la Comisión del Servicio autorice el inicio de los trabajos preparatorios para el semestre 2007/1 del Programa.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases.	En virtud de que no hay un semestre académico en curso, esta actividad estará suspendida hasta que la Comisión del Servicio autorice el inicio de los trabajos preparatorios para el semestre 2007/1. No obstante, se ha elaborado un análisis de los materiales que se distribuirán en formato impreso y digital en el próximo semestre académico.
114 035 008	Diseñar y transmitir 15 teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa en sus fases básica, Profesional y Especializada.	En virtud de que no hay un semestre académico las teleconferencias programadas no se realizaron, esta actividad se reanudará una vez que se encuentre operando el semestre 2007/1.
114 035 009	Impartir un Seminario Nacional de Formación de Facilitadores.	En virtud de que no hay un semestre académico en curso, esta actividad estará suspendida hasta que la Comisión del Servicio autorice el inicio de los trabajos preparatorios para el semestre 2007/1.
114 035 019	Dictaminar la evaluación global 2005.	En atención a lo dispuesto en los artículos 100, 102 y 104 del Estatuto, así como al Acuerdo del 15 de diciembre de 2000 por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó el "Sistema de Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral" y al "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se adiciona el procedimiento de aplicación para el ejercicio 2000 y subsecuentes al Sistema de Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral", aprobado el 28 de noviembre de 2001 por este mismo órgano colegiado; la DESPE informará a la Comisión del Servicio sobre los resultados de la evaluación global 2005 en su sesión ordinaria de octubre del año en curso. En este tenor, el cumplimiento de esta actividad se reportará el próximo trimestre.

Anexo 2

Actividades no Calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política Específica
Actualización de la Normadespe.	Durante el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Incorporación y Normatividad actualizó la página electrónica de la "NormalFE" en lo que respecta al Servicio Profesional Electoral denominada "NormaDESPE".	Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 036 y 114 034 037	Se recibieron 25 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados que obtuvieron en su evaluación anual del desempeño ejercicio 2005, dentro del término establecido por la Junta General Ejecutiva; 2 de ellos se desecharon y 1 se desistió, por lo que sólo se analizarán 22 escritos de inconformidad en materia de evaluación del desempeño. Cabe señalar que los Acuerdos correspondientes a la resolución de los 22 escritos de inconformidad se presentaron en diciembre de 2006	Garantizar el cumplimiento estricto de los principios de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad y transparencia en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como de las inconformidades en materia de evaluación del desempeño.

Anexo 2

Actividades no Calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
114 035 001	Durante este trimestre la Dirección Ejecutiva tramitó la contratación de los 4 Coordinadores Académicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional; dichos contratos iniciaron en septiembre del año en curso.	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la <i>Internet</i> , teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.
114 035 002	Asimismo, en el marco de la reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional los Coordinadores Académicos del área de Formación realizaron 4 documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la <i>Internet</i> , teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.
114 035 030	Realizar un diagnóstico del que se deriven las propuestas de modificaciones pertinentes para el otorgamiento de los nombramientos de titularidad.	Revisar integralmente los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Unidad de Servicios de Informática	Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Foro de Discusión Virtual	Del 13 al 29 de septiembre de 2006 se realizó un foro de discusión virtual en la Red Interna del Instituto con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 11 de julio de 2006		
1. Incorporación temporal de plazas del Servicio (quinto paquete de ocupaciones).	Se informó que la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de 6 cargos distintos de Vocal Ejecutivo (1 VS, 1 VCEYEC; 3 JOSAS; y 1 Jefatura de Departamento en la DECEYEC)..	
2. Quejas y denuncias relacionados con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
3. Asuntos generales	Se informó que la JGE aprobó que se otorgue un incentivo al C. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo Local de Querétaro, derivado de la reposición del resultado de la evaluación del desempeño 2004, misma que también impactará sobre su calificación global 2004. También se informó de los avances realizados por la DESPE en las tareas encaminadas a la reforma al Estatuto.	
Sesión del 08 de agosto de 2006		
1. Procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (sexto paquete de ocupaciones)	El Secretario Técnico dio cuenta del sexto y último paquete de ocupaciones temporales cubriendo 2 plazas de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Chiapas y Guanajuato, a partir del 1° de agosto de 2006. Estos encargos concluirán el 16 de enero de 2007. La Junta general Ejecutiva autorizó prorrogar hasta el 16 de enero de 2007, el encargo temporal de quienes ocupan la Dirección de Capacitación Electoral adscrita a la DECEYEC y las 2 vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes y de su distrito 01	Se informó que en breve se lanzará la convocatoria para concursar 57 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (50 de oficinas centrales y 7 de órganos desconcentrados)
2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
3. Otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005.	Se dio por recibido el Informe	
4. Actividades de mejora al Programa de Formación y Desarrollo Profesional y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido el Informe	
5. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	Se dio por recibido el Informe	
6. Asuntos generales	a) Se da inicio a la evaluación especial con la distribución de las cédulas de evaluación a todos los miembros del Servicio. b) Concluyó la permuta temporal de los vocales del Registro Federal de Electores de Campeche y Tabasco, quienes regresarán a su lugar de adscripción.	
Sesión del 19 de septiembre de 2006		
1. Diseño y planeación del nuevo Programa de Formación por competencias.	Se presentaron los avances de la reforma de contenidos y estructura curricular del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, así como del papel de los cursos de actualización.	El Director Ejecutivo señaló que este proceso implicará un incremento al presupuesto de la DESPE para el 2007.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
3. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	Se dio por recibido el Informe	Se solicitará a la Junta General Ejecutiva que el nuevo Estatuto no se apruebe en octubre sino a más tardar en diciembre de 2006.
4. Asuntos generales	El Secretario Técnico de la Comisión informó de cinco asuntos: a) Contratación de proveedores externos; b) Encuesta anual a los miembros del Servicio; c) Utilización de grupos de enfoque después de aplicada la segunda encuesta a los miembros del Servicio; d) Proyectos de modernización de la DESPE e impactos presupuestales y, por último, e) ajuste a la lista de miembros del Servicio que recibirán incentivos y envío de fichas técnicas a los funcionarios del Instituto que fueron valorados.	